

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Las Leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1887.)

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

En Córdoba: Un mes, 3 pesetas. — Trimestre, 8,25. — Seis meses, 16,50. — Un año, 33.
Fuera de Córdoba: Un mes, 4 pesetas. — Trimestre, 11,25. — Seis meses, 22,50. — Un año, 45.
Número suelto, 38 céntimos de peseta.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (ORDENES DE 2 DE ABRIL, DE 3 Y 21 DE OCTUBRE DE 1854.)

Presidencia del Consejo de Ministros.

(Gaceta del día 3.)

S. M. la REINA (Q. D. G.), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

Ministerio de la Guerra.

Inspección de la Caja general de Ultramar.
NEGOCIADO DE CONVERSIÓN

Relación nominal de los individuos del Ejército de Cuba, de quienes se ha recibido en este Centro sus ajustes rectificativos y definitivos, y en virtud de lo dispuesto en la regla 5.ª de las Instrucciones publicadas en la "Gaceta" de 24 de Agosto de 1882, deben presentar los interesados en esta Inspección, con instancia, los documentos que justifiquen su derecho al crédito que les resulte, si no hubiesen solicitado la conversión en títulos de la Deuda; pero los que ya la hubieran reclamada anteriormente, sólo remitirán de oficio, por conducto de la Autoridad local, los abonos y documentos justificativos que señalan dichas Instrucciones.

Regimiento infantería del Rey, segundo batallón.

Soldado Fausto Jiménez García, natural de Molinicos, provincia de Albacete: alcanza 152 pesos 84 céntimos.

Sargento segundo Luis Lino Torres, natural de Barcelona: alcanza 107,84.

Soldado Justo López García, natural de Almagero, provincia de Barcelona: alcanza 121,20.

Idem Francisco García Ortiz, natural de Brozas, provincia de Cáceres: alcanza 113,29 1/2.

Cabo primero Mateo Camargo Gil, natural de Cáceres: alcanza 143,29.

Soldado Manuel Vázquez Incógnito,

natural de Lacérrimo, provincia de la Coruña, alcanza 243,71.

Idem Pedro Díaz López, natural de Santiago, provincia de la Coruña: alcanza 144,67.

Idem Martos Rodríguez Fernández, natural de Torrecuadra, provincia de Guadalajara: alcanza 77,54.

Idem Alejo Santos Ramos, natural de Navalejo, provincia de Jaén: alcanza 269,44.

Idem Santiago Rodríguez Blas, natural de Tumor, provincia de León: alcanza 236,92.

Cabo segundo Francisco Otero Caballero, natural de Trabada, provincia de Lugo: alcanza 133,72.

Cabo primero Francisco Balboa Fuentes, natural de San Audo, provincia de Lugo: alcanza 80,18.

Soldado Laureano Torres Balaguer, natural de Fuente Duena, provincia de Madrid: alcanza 183,01.

Idem Dámaso Gómez Montalbo, natural de Caravaca, provincia de Madrid: alcanza 207,86.

Cabo primero Eustasio González Asenjo, natural de Madrid: alcanza 142,14.

Sargento segundo Federico Piñero Segovia, natural de Madrid: alcanza 306,80.

Soldado Martín García Moreno, natural de Murcia: alcanza 222,85.

Idem Rafael Tuesta Hurtado, natural de Calasparra, provincia de Murcia: alcanza 119,91.

Corneta Antonio Alarcón Abellas, natural de Murcia, alcanza 207,75.

Soldado Bartolomé Justo Bailón, natural de Suenza, provincia de Orense: alcanza 185,69.

Cabo primero Serafín Carballo Santos, natural de Orense: alcanza 113,27.

Soldado Salustiano Pérez Sordo, natural de Covilles, provincia de Oviedo: alcanza 100,73.

Idem Benito Hernández Hernández, natural de Castro Nuevo, provincia de Valladolid: alcanza 103,55.

Cabo primero Saturnino Castaño Álvarez, natural de Villa de Hurón, provincia de Valladolid: alcanza 177,80.

Soldado Eusebio García García, natural de Bercianos, provincia de Zamora: alcanza 193,75.

Idem Braulio Prieto Moltó, natural de Pelces Abeja, provincia de Zamora: alcanza 147,15.

Sargento segundo José Bragado Serrano, natural de Pelces Abeja, provincia de Zamora: alcanza 205,51.

Soldado Felipe de Gracia Herrero, natural de Zaragoza: alcanza 172,58.

Idem liberto José Hernández, natural de Guinea, Africa: alcanza 33,86.

Idem Estanislao Congo, natural de Africa: alcanza 33,33.

Idem Andrés Congo, natural de Africa: alcanza 45,26.

Cabo segundo José García Picazo, natural de Listar, provincia de Albacete: alcanza 60,04.

Soldado Miguel Ruiz González, natural de Castrojeriz, provincia de Burgos: alcanza 78,13.

Idem Clemente Sánchez Perdígón, natural de Canarias: alcanza 110,68.

Idem Manuel Fernández Fernández, natural de Credeira, provincia de Coruña: alcanza 273,87.

Idem liberto Luis Carreras, natural de Carreras, provincia de Cuba: alcanza 116,32 1/2.

Idem Antonio Martínez Zapata, natural de Almonacid, provincia de Cuenca.

Cabo primero Felipe Lozano Prieto, natural de Montalbo, provincia de Cuenca: alcanza 138,13.

Soldado liberto Eulogio Guillermo, natural de Bejucal, provincia de la Habana: alcanza 41,61.

Idem liberto Andrés Rogin, natural de A. Buenos Baños, provincia de la Habana: alcanza 37,45.

Idem Francisco Gómez Medina, natural de Guanajoi, provincia de la Habana: alcanza 31,06.

Idem Miguel Abreu, natural de Carballo, provincia de la Habana: alcanza 48,67.

Idem Gabriel Guerrero Artiaga, natural de la Habana: alcanza 46,19.

Idem Lorenzo Pérez, natural de Batabanó, provincia de la Habana: alcanza 45,02.

Cabo primero Florencio Buil Ruiz, natural de Crejenzán, provincia de Huesca: alcanza 198,16.

Idem Baltasar Anín Argüez, natural de Airo, provincia de Huesca: alcanza 94,46 1/2.

Soldado Sebastián Gómez Verdejo, natural de Veas de Abajo, provincia de Jaén: alcanza 147,37.

Idem Francisco Sánchez Perales, natural de Linares, provincia de Jaén: alcanza 66,68.

Idem Carlos Salvador Guzmán, natural de Balderas, provincia de León: alcanza 55,86.

Idem Lino Rodríguez Arribas, natural de Callera, provincia de Lugo: alcanza 11,29.

Idem Higinio Sanz Díaz, natural de Madrid: alcanza 54,90 1/2.

Cabo primero Joaquín Hidalgo López, natural de Madrid: alcanza 91,05.

Soldado Juan Bantista Álvarez, natural de Santa María, provincia de Orense: alcanza 244,53.

Sargento segundo Diego Queijo López, natural de Riverano, provincia de Oviedo: alcanza 245,90.

Soldado de primera Francisco García García, natural de Gurunón, provincia de Oviedo: alcanza 194,39.

Soldado Romualdo Díaz Gutiérrez, natural de Valdespino, provincia de Palencia: alcanza 68,28.

Idem Manuel Aguilar Acote, natural de Cadenillas, provincia de Pamplona: alcanza 145,74.

Idem liberto Marcelino Colacera, natural de Pinar del Río: alcanza 36,25.

Idem liberto Andrés García Álvarez, natural de Puerto Príncipe: alcanza 10,43.

Cabo primero Antonio Ruiz Gómez, natural de Caraz, provincia de Santander: alcanza 139,10.

Idem Gregorio Laguna Palacios, natural de Lacueste, provincia de Soria: alcanza 161,91.

Soldado Jaime Quiles Quiles, natural de Otos, provincia de Valencia.

Idem Rufino Ematerio Expósito, natural de Valencia: alcanza 220.

- Idem Pascual Vivo Olmo, natural de Ruzafa, provincia de Valencia.
- Cabo segundo Felipe Martín Cebo-llado, natural de Villarreal, provincia de Zaragoza: alcanza 146,81.
- Sargento segundo Antonio García Alba, natural de Legilla, provincia de Zaragoza: alcanza 243,24.
- Idem Antonio Pons García, natural de Boch, provincia de Zaragoza: alcanza 49,90 1/2.
- Soldado Jacinto Sánchez Bermúdez, natural de Villaverde, provincia de Albacete: alcanza 185,83.
- Idem Francisco Fuset Ferrer, natural de Villa de Jibia, provincia de Alicante: alcanza 92,77.
- Idem Ignacio Botella Mulot, natural de Alcoy, provincia de Alicante: alcanza 200,02.
- Idem Francisco Gil Caparrós, natural de Almería: alcanza 59,23.
- Idem José Sánchez Carrero, natural de Casar, provincia de Cáceres: alcanza 146,26.
- Idem José Granell Blay, natural de Alfinúa, provincia de Castellón: alcanza 119,74.
- Idem Hilario Corredor Sánchez, natural de Santa Cruz de Mudela, provincia de Ciudad Real: alcanza 119,14.
- Idem Andrés Paz Fid, natural de Arajil, provincia de la Coruña: alcanza 112,67.
- Idem Ricardo Moreno Pérez, natural de San Esteban, provincia de la Coruña: alcanza 266,50.
- Cabo primero Esteban Pedrosa Piedra, natural de Manila, provincia de Filipinas.
- Idem José Heras Cruz, natural de Dolo, provincia de Granada: alcanza 138,33.
- Soldado Francisco Moya Blázquez, natural de Baza, provincia de Granada: alcanza 177,90.
- Idem Eusebio Gutiérrez Cuadrado, natural de Brihuega, provincia de Guadalajara: alcanza 124,75.
- Idem Baldomero Rebollo Rebollo, natural de Antanilla, provincia de Guadalajara: alcanza 29,34.
- Idem Pedro Berlinchuez Diego, natural de Valformoso, provincia de Guadalajara: alcanza 191,84.
- Idem Manuel Cuenca Sánchez, natural de Santiago la Espada, provincia de Jaén: alcanza 159,07.
- Idem Alejandro Robinsón Quintana, natural de Lillo, provincia de León: alcanza 165,28.
- Idem Antonio Pollo Ibar, natural de Artona, provincia de Lérida: alcanza 171,13.
- Cabo primero Román Bergoñes Salvador, natural de Tárrega, provincia de Lérida: alcanza 184,38.
- Soldado José Antonio Dolcet, natural de Alcarat, provincia de Lérida: alcanza 257,39.
- Idem Domingo Araque Toja, natural de Río Torto, provincia de Lugo: alcanza 39,18.
- Idem Luis Moreno Ruano, natural de Madrid: alcanza 178,52.
- Idem Sandalio Montero Natividad, natural de Fuencarral, provincia de Madrid.
- Idem Agustín Martín Navarro, natural de Madrid: alcanza 109,65.
- Idem Alonso Picazo Martín, natural de Tarabina, provincia de Madrid: alcanza 51,30.
- Idem Juan Hidalgo Peña, natural de Vélez, provincia de Málaga: alcanza 258,71.
- Idem Juan Zamora Bernal, natural de Maida, provincia de Málaga: alcanza 177,95.
- Idem José Gallardo Arias, natural de Coin, provincia de Málaga: alcanza 73,99.
- Idem Francisco Berenguer Romero, natural de Murcia, alcanza 205,15.
- Idem Miguel Merlo Martín, natural de Marín, provincia de Murcia: alcanza 153,52.
- Idem Julián Gallardo Molero, natural de Lorca, provincia de Murcia: alcanza 161,39.
- Idem Joaquín Martín Toreño, natural de Murcia: alcanza 214,83.
- Idem Juan Guerra Rodríguez, natural de Fuentefría, provincia de Orense: alcanza 183,59.
- Idem José Vázquez Vázquez, natural de Santa Tecla, provincia de Orense: alcanza 270,15.
- Idem Manuel Fernández Méndez, natural de Briebes, provincia de Oviedo: alcanza 127,12 1/2.
- Idem Ramón Flórez Lozano, natural de Mainergo, provincia de Palencia: alcanza 70,41.
- Idem José Benito Granja, natural de Varande, provincia de Pontevedra: alcanza 160,28.
- Idem Manuel Fontela Tocat, natural de Panadés, provincia de Pontevedra: alcanza 110,46.
- Idem Cándido Gutiérrez Polo, natural de Topas, provincia de Salamanca: alcanza 204,01.
- Idem Manuel Teodoro Gain, natural de Alameda, provincia de Salamanca: alcanza 145,51.
- Idem José Rubio Santaella, natural de Sevilla: alcanza 153,23.
- Idem Antonio Ramón Queraltó, natural de Onera, provincia de Tarragona: alcanza 71,15.
- Idem Benigno Rincón Díaz, natural de Romeral, provincia de Toledo: alcanza 39,45.
- Idem José Clavé Chambó, natural de Terrer, provincia de Valencia: alcanza 197,77.
- Idem Vicente Colomer Miralles, natural de Sieteaguas, provincia de Valencia: alcanza 57,45.
- Idem José Delgado Sastre, natural de Brié, provincia de Zamora: alcanza 168,50.
- Idem Baltasar Iglesias Expósito, natural de Villa del Rey, provincia de Zamora: alcanza 98,40.
- Idem Román Suerosolla, natural de Fraga, provincia de Tarragona: alcanza 168.
- Idem Andrés Valles Mareas, natural de Granja Escarpo, provincia de Zaragoza: alcanza 244,56.
- Idem Benito Hernández Hernández, natural de Castro Nuevo, provincia de Valladolid: alcanza 103,55.
- Cabo primero Saturnino Castaño Alvarez, natural de Villa del Húrón, provincia de Valladolid: alcanza 177,80.
- Soldado Eusebio García García, natural de Bercianos, provincia de Zamora: alcanza 193,75.
- Idem Braulio Prieto Moltó, natural de Pelcer Abeja, provincia de Zamora: alcanza 147,15.
- Sargento segundo José Brigado Serrano, natural de Peces de Abajo, provincia de Zamora: alcanza 105,51.
- Soldado Felipe de Gracia Herrero, natural de Zaragoza: alcanza 172,58.
- Idem Fausto Jiménez García, natural de Molinicos, provincia de Albacete: alcanza 152,84.
- Sargento segundo Luis Licio Foras, natural de Barcelona: alcanza 107,84.
- Soldado Justo López García, natural de Almaguera, provincia de Barcelona, alcanza 121,20.
- Cabo primero Mateo Camargo Gil, natural de Cáceres: alcanza 143,29.
- Soldado Manuel Vazquez, Incógnito, natural de Lauriño, provincia de Coruña: alcanza 244,71.
- Idem Pedro Díaz López, natural de Santiago, provincia de Coruña: alcanza 144,67.
- Idem Marcos Rodríguez Fernández, natural de Torrecuadra, provincia de Guadalajara, alcanza 77,54.
- Idem Alejo Santos Ramos, natural de Navalejo, provincia de Jaén: alcanza 269,44.
- Idem Santiago Rodríguez Blao, natural de Tumón, provincia de León: alcanza 236,92.
- Cabo primero Vicente Balboa Fuentes, natural de San Andrés, provincia de Lugo: alcanza 80,18.
- Idem segundo Francisco Otero Caballero, natural de Trabada, provincia de Lugo: alcanza 133,72.
- Idem primero Vicente Pérez Ferreiro, natural de Barreiro, provincia de Lugo: alcanza 95,12.
- Soldado Laureano Torres Balaguer, natural de Fuentedueña, provincia de Madrid: alcanza 183,01.
- Idem Dámaso Gómez Montalvo, natural de Caravaca, provincia de Madrid: alcanza 207,86.
- Cabo primero Eustasio González Asenjo, natural de Madrid: alcanza 142,14.
- Sargento segundo Federico Piñero Segovia, natural de Madrid: alcanza 306,80.
- Soldado Martín García Moreno, natural de Murcia: alcanza 222,85.
- Idem de primera Rafael Tuesta Hurtado, natural de Calasparra, provincia de Murcia, alcanza 119,91.
- Corneta Antonio Alcorcón Abeller, natural de Murcia: alcanza 207,73.
- Idem Bartolomé Justo Bailón, natural de Suenza, provincia de Orense: alcanza 185,29.
- Cabo primero Serafín Carballo Cantos, natural de Orense: alcanza 13,27.
- Soldado Salustiano Pérez Sordo, natural de Covilles, provincia de Oviedo: alcanza 100,73.
- Idem Fernando Caballero Hurtado, natural de Villamalea, provincia de Albacete: alcanza 13,01.
- Idem Juan Garrido Miranda, natural de Burguillo, provincia de Badajoz: alcanza 163,69.
- Idem Francisco Pardo Petit, natural de Villarreal, provincia de Castellón: alcanza 243,11.
- Idem Antonio Pérez Bosin, natural de Santiago, provincia de la Coruña.
- Idem Ramón Calvo Toledo, natural de Adien, provincia de Guadalajara: alcanza 33,61.
- Idem Antonio Grandol Burgo, natural de Real, provincia de Lugo: alcanza 300,21.
- Idem Francisco Hurtado Fernández, natural de Casillas de Mituesas, provincia de Málaga: alcanza 155,90.
- Sargento segundo Máximo Tardío Ferrer, natural de Pacheco, provincia de Murcia: alcanza 123,76.
- Soldado Manuel García Díaz, natural de Avilés, provincia de Oviedo: alcanza 98,57.
- Idem Manuel Teisedor Aniller, natural de Tarragona: alcanza 94,89 1/2.
- Idem Antonio Rivas Fernández, alcanza 54,90.
- Idem José Plaza Martín, natural de Alcaora, provincia de Albacete: alcanza 19,91.
- Sargento primero Daniel Duarte Jurna, natural de Alburquerque, provincia de Badajoz: alcanza 140,60.
- Corneta Francisco Torres Solá, natural de Vich, provincia de Barcelona: alcanza 98,59 1/2.
- Idem Pascasio Martínez Polo, natural de Arenillos, provincia de Burgos: alcanza 144,92.
- Soldado Mariano de la Orra Oveja, natural de Judera, provincia de Burgos.
- Cabo primero Rafael Suárez Hidalgo, natural de Palma del Río, provincia de Córdoba: alcanza 51,51.
- Soldado Manuel Fontao Incógnito, natural de Santiago, provincia de la Coruña: alcanza 201,10.
- Sargento primero D. Bonifacio Ortega Barbero, natural de Angán, provincia de Guadalajara: alcanza 113,77.
- Soldado José Parejas Vique, natural de Jaén.
- Corneta Francisco Rey Rodríguez, natural de San Anaré, provincia de Lugo: alcanza 113,13.
- Soldado Hipólito Blanco Expósito, natural de Barreiro, provincia de Lugo: alcanza 124,83.
- Idem José Fernández Col, natural de Regüengal, provincia de Lugo: alcanza 174,89.
- Idem Ramón García González, natural de Busaldo, provincia de Madrid: alcanza 199,49.
- Sargento segundo Antonio Oñal Carbonel, natural de Madrid: alcanza 150,51.
- Cabo segundo Martín Garrido Rojo, natural de Archena, provincia de Murcia: alcanza 75,80.
- Sargento segundo Celestino Soler Lozarriturri, natural de Pamplona, provincia de Navarra.
- Cabo primero Francisco Rivera Alvarez, natural de Meniños, provincia de Orense: alcanza 76,29.
- Soldado Baldomero Casas Piñera, natural de Villaviciosa, provincia de Oviedo.
- Idem Paulino Meléndez Vázquez, natural de Nava, provincia de Oviedo: alcanza 173,89.
- Idem Máximo Arrastre Romero, natural de Puerto Principe: alcanza 2.

(Continuará.)

INGRESOS (1)

Artículos	CONCEPTOS	Periodo ordinario Pesetas.	Periodo adicional Pesetas.	TOTAL Pesetas.	Artículos	CONCEPTOS	Periodo ordinario Pesetas.	Periodo adicional Pesetas.	TOTAL Pesetas.
SECCIÓN PRIMERA					SECCIÓN TERCERA				
Ingresos ordinarios.					Ingresos adicionales.				
CAPÍTULO IV.—Recursos legales.					CAPÍTULO I.—Resultas anteriores.				
Único.	Reparto provincial (art. 117 y 118 de la Ley orgánica de 29 de Agosto de 1882).	813.102,76	214.631,14		1.º	Existencias en 31 de Diciembre de 1884 procedentes del ejercicio de 1883 a 84, según se expresa.			
						Caja provincial.	872,82		
						Instituto de Córdoba.	2.944,25		
						Idem de Cabra.	00,39		
						Escuela de Maestros.	863,98		
						Idem de Maestras.	91,03		
						Hospital de Agudos.	3.837,74		
						Idem de Crónicos.	1.447,96		
						Casa Socorro Hospicio.	155,32		
						Idem de Expósitos.	1.094,20		
							11.307,69		
	TOTALES.	813.102,76	214.631,14	1.027.733,90	2.º	Créditos por resultas pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1884, procedentes de la liquidación del ejercicio anterior de 1883 a 84.	48.276,63	36.253,87	
CAPÍTULO VI.—Instrucción pública.						TOTALES.	59.584,32	36.253,87	95.838,19
Único.	Ingresos propios de los Establecimientos del ramo, según se expresa:				Movimiento de fondos.				
	Instituto de Córdoba.	50.423,64	5.472,91		Suplementos recibidos por la caja del presupuesto del Instituto provincial de Córdoba, en los seis primeros meses del ejercicio a que se refiere esta cuenta, con arreglo al art. 148 del Reglamento de 20 de Setiembre de 1865.				
	Idem de Cabra.	20.553,19	3.657,30				11.003,36		11.003,36
	Escuela de Maestros.	1.600,00	180,00			TOTAL INGRESOS.			1.360.025,83
	Idem de Maestras.	1.230,00	127,50						
	TOTALES.	73.806,83	9.437,71	83.244,54					
CAPÍTULO VII.—Beneficencia.									
Único.	Ingresos propios de los Establecimientos del ramo, según se expresa:								
	Hospital de Agudos.	47.963,01	27.167,05						
	Idem de Crónicos.	12.763,23	13.907,60						
	Casa de Socorro Hospicio.	19.574,10	7.596,04						
	Idem de Expósitos.	9.934,88	3.300,43						
	TOTALES.	90.234,72	51.971,12	142.205,84					

RESUMEN GENERAL

Importan los gastos.
Idem los ingresos.

Existencia en 31 de Diciembre de 1885, según arcos.

CLASIFICACIÓN DE EXISTENCIAS

Caja provincial.

Instituto de Córdoba.

Idem de Cabra.

Escuela de Maestros.

Hospital de Agudos.

Idem de Crónicos.

Casa Socorro Hospicio.

Idem de Expósitos.

TOTAL.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento al art. 126 de la Ley orgánica provincial vigente. — El Contador, Manuel Conde-Salazar. — V.º B.º — El Presidente Ordenador de pagos, Tomás Conde.

(1) Véase el BOLETÍN correspondiente al día 1.º del actual.

CORDOBA

AYUNTAMIENTOS

Córdoba.

Núm. 2.428.

D. Juan Rodríguez Sánchez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que hecho cargo este Municipio desde 1.º del actual de la recaudación del impuesto de consumos, los contribuyentes que tengan celebrados sus conciertos con la Hacienda por la finca que cultiven, deben efectuar el pago del cuarto trimestre que transcurre, ingresando su importe en esta Depositaria municipal antes del 15 de Mayo inmediato, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificarlo, quedarán incurso en el recargo que determina la Instrucción vigente y sujetos a los demás procedimientos a que haya lugar.

Córdoba 30 de Abril de 1886.—El Alcalde, Juan Rodríguez Sánchez.

Hornachuelos.

Núm. 2.430.

D. Rafael González de Requena, Administrador municipal de Consumos de esta villa y su partido.

Hago saber: Que del 1 al 5, ambos inclusive, del próximo mes de Mayo, se recauda en esta Administración, calle Plaza, número 1, el importe del cuarto trimestre de los conciertos con la misma, y trascurrido aquel plazo, se procederá contra los morosos con arreglo a la Instrucción de 20 de Mayo de 1884.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Hornachuelos 28 de Abril de 1886.—Rafael G. Requena.—V.º B.º—El Alcalde, José Vera.

Fernán Núñez.

Núm. 2.424.

D. Juan Ruiz Romero, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que terminado por la Junta pericial el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribución territorial del año próximo económico de 1886 a 1887, queda de manifiesto en esta Secretaría municipal por término de 15 días, para que los que se consideren perjudicados hagan las reclamaciones que tengan por conveniente.

Fernán Núñez a 28 de Abril de 1886.—Juan Ruiz.—Baltasar Blanco, Secretario.

JUZGADOS

Almendralejo.

Núm. 2.394.

D. Bartolomé Gutiérrez García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo a José Barea Arias, procesado por este Juzgado por el delito de estafa a D. Pedro Zavala y Mora, de esta vecindad, y cuyo individuo es de las señas siguientes:

De 15 años de edad, soltero, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Boje, de la provincia de Málaga, domiciliado en Villafranca de los Barros desde edad de ocho años, sin instrucción, no ha sido procesado, viste abrigo de bayeta color marrón, chaleco de paño negro, pantalón de algodón de cuadros verdoso negro, alpargatas, sombrero negro de ala ancha, camisa de color, estatura alta en relación a su edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, facciones regulares, color quebrado, sin barba y sin seña particular; para que en el término de 10 días comparezca ante este Juzgado con el fin de hacerle cierta notificación y emplazamiento acordado en el ramo de prisión deducido de referida causa; apercibido que de no hacerlo se le declarará rebelde y le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho, rogando a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca, captura y remisión a este Juzgado con las seguridades convenientes del indicado procesado José Barea Arias.

Dado en Almendralejo a 20 de Abril de 1886.—Bartolomé Gutiérrez.—De su orden, Juan Flores.

Baena.

Núm. 2.427.

D. Eugenio Márquez de Roda, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita a Cristóbal Pérez Ramos (a) Tobalo, vecino de Pinos Puente, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 10 días, a contar desde la fijación del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado para responder de los cargos que le resultan en causa que en el mismo se instruye por robo de caballerías y efectos de la propiedad de D. Pedro Ariza y Ariza, de esta vecindad, y otros; apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades civiles y militares é individuos de la policía judicial, procedan a la busca y detención del Cristóbal Pérez Ramos, cuyas señas se expresarán, y caso de ser habido lo remitan a la cárcel de este partido, incomunicado y a mi disposición.

Baena 28 de Abril de 1886.—Eugenio Márquez de Roda.—El Secretario, Esteban Bujalance.

Señas de Cristóbal Pérez Ramos.—Es de 32 a 34 años de edad, estatura regular, pelo rubio, color de cara encendido como un salmonete, y viste a estilo del país de la Vega de Granada

Izquierda de Córdoba.

Núm. 2.441.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la tercera decena del mes de la fecha de 1886.

DÍAS	LEGÍTIMOS			NO LEGÍTIMOS			TOTAL de nacimientos.
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
21..	"	1	1	"	"	"	1
22..	"	"	"	"	"	"	"
23..	"	"	"	"	"	"	"
24..	3	"	3	2	"	2	5
25..	"	1	1	"	"	"	1
26..	1	2	3	"	"	"	3
27..	"	2	2	1	"	1	3
28..	"	"	"	1	"	2	2
29..	"	"	"	"	1	1	1
30..	"	"	"	"	1	"	"
00..	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL...	4	6	10	4	2	6	16

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la tercera decena del mes de la fecha de 1886, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DÍAS	VARONES				HEMBRAS				TOTAL de defunciones.
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total.	
21..	1	"	"	1	"	"	"	1	1
22..	"	1	"	1	1	"	"	1	2
23..	"	"	"	"	"	"	"	"	"
24..	1	1	"	2	1	"	"	"	3
25..	"	"	"	"	"	"	"	"	"
26..	"	"	"	"	2	"	2	4	4
27..	2	"	"	2	1	1	"	2	4
28..	"	"	"	"	"	"	"	"	"
29..	"	1	"	1	"	"	1	1	2
30..	1	"	1	2	"	"	"	"	2
00..	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL...	5	3	1	9	5	1	3	9	18

Córdoba 30 de Abril de 1886.—El Juez municipal, Manuel S. Belmonte.

Fiscalía militar de Santoña.

Núm. 2.386.

D. Antonio Reig Masip, Capitán graduado Teniente Fiscal del primer batallón del Regimiento infantería de San Marcial, núm. 46.

Hago saber: Que habiéndose ausentado de la Estación de Peñarroya, en las minas de *El Terrible*, provincia de Córdoba, en que figuraba con licencia ilimitada el soldado perteneciente al expresado Regimiento y al reemplazo de 1883, Vicente Fernández Malellán.

Usando, de las facultades que en estos casos conceden a los Oficiales del Ejército las Reales Ordenanzas, por el

presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al expresado soldado, señalándole la guardia de prevención del cuartel de San Miguel, de esta plaza, ó Autoridad del pueblo en que se halle, donde efectuará su presentación dentro del término de 10 días, a contar desde la publicación del presente edicto a dar sus descargos, y en caso de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y sentencia en rebeldía.

Santoña 17 de Abril de 1886.—Antonio Reig.

CÓRDOBA

IMPRENTA PROVINCIAL (CASA SOCORRO HOSPITAL) a cargo de N. Heredia